

Indicadores de periodismo y democracia a nivel local en América Latina

Primer Informe

Las peores zonas para ejercer el periodismo en América Latina 2004

Fernando J. Ruiz

Mayo del 2004

Indicadores de periodismo y democracia a nivel local en América Latina

Acerca del Autor

Fernando Ruiz (Buenos Aires, 1963) es Doctor en Comunicación Pública por la Universidad de Navarra. Premio Extraordinario de Doctorado. Licenciado en Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina (UCA). Profesor del Seminario de Periodismo y Democracia, y de Historia y Cultura de la Comunicación, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Austral. Es asesor del Programa "Democracia y Libertad de Expresión" del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL). Es autor de *Las palabras son acciones: historia política y profesional del diario La Opinión de Jacobo Timerman, 1971-77*, Perfil Libros, Buenos Aires, 2001. Coautor de *Prensa y Congreso: trama de relaciones y representación social*, Ediciones La Crujía, Buenos Aires, 2001. Autor de *Otra grieta en la pared: informe y testimonios sobre la nueva prensa cubana*, 2003, CADAL y Konrad Adenauer Stiftung. Como periodista recorrió una gran parte de los países de América Latina.



CENTRO PARA LA APERTURA Y EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

Av. Roque Sáenz Peña 628 piso 2º Of. R

C1035AAO - Buenos Aires - Argentina

Tel/Fax: (5411) 4343-1447

E-mail: centro@cadal.org - Website: www.cadal.org



UNIVERSIDAD
AUSTRAL

FACULTAD DE COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD AUSTRAL - Facultad de Comunicación

Av. Juan de Garay 125

(1063) - Buenos Aires - Argentina

Tel/Fax: (5411) 5921-8000

E-mail: Fernando.Ruiz@fci.austral.edu.ar - Website: www.austal.edu.ar

Indicadores de periodismo y democracia a nivel local en América Latina

Primer Informe

Las peores zonas para ejercer el periodismo en América Latina 2004

Fernando J. Ruiz

Mayo del 2004

Objetivo

Este informe forma parte de un proyecto de investigación de largo plazo que intentará hacer un relevamiento integral de la relación entre el periodismo y la calidad democrática en América Latina a nivel local. En esta primera fase, el objetivo es realizar un mapa de las zonas donde es más difícil y más peligroso ejercer el periodismo. Este primer informe analiza las limitaciones al ejercicio de libertad de prensa a nivel local entre el 1 de octubre del 2003 y el 1 de abril del 2004.

PRIMERA PARTE. RESULTADOS:

LAS ONCE PEORES ZONAS PARA EJERCER EL PERIODISMO EN AMÉRICA LATINA

(A) LAS ZONAS NEGRAS

Las provincias cubanas

El movimiento de periodismo independiente que había surgido en la isla durante la década del noventa no estaba radicado solamente en la capital, sino que abarcaba todas las provincias. Por lo tanto, la represión que sufrió desde su inicio y la oleada represiva de marzo del 2003 también fue una oleada que cubrió todo el territorio nacional. En las cárceles cubanas hay al menos treinta periodistas presos, cifra no superada en ningún lado del mundo, ni siquiera en China (veintisiete detenidos según RSF) o Eritrea (catorce detenidos según RSF). Se encarceló y condenó a periodistas de todas las provincias, encabezando el ranking la provincia de La Habana con diecinueve periodistas presos que trabajaban en esa provincia. Existen once cárceles, desde Guantánamo (hay tres periodistas presos) hasta Pinar del Río (un periodista preso) que contienen periodistas detenidos por el gobierno cubano. La mayor concentración de periodistas encerrados es en Villa Clara, donde hay seis periodistas detenidos. La libertad de prensa está bloqueada desde la misma Constitución. En su artículo 53 establece:

“Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista. (...)”.

Y en el artículo 62 expresa:

“Ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de constituir el socialismo y el comunismo. La infracción a este principio es punible”.

En los textos de las sentencias penales contra los periodistas queda comprobado el carácter ilegal que tiene el ejercicio de la libertad de prensa en Cuba. En la acusación fiscal contra el periodista Raúl Rivero, Premio UNESCO de libertad de prensa del 2004, el estado cubano aporta las siguientes pruebas para condenarlo a veinte años de prisión:

“en el registro domiciliario efectuado al acusado Rivero Castañeda, entre otros artículos, se le ocupó una radio marca Sony, una grabadora, un cargador digital de baterías, una máquina de escribir, una computadora personal laptop marca Samsung con todos sus aditamentos, un adaptador de cámara de video ocho, varios cassettes de audio y de video conteniendo información destinada a subvertir el sistema económico, político y social cubano, cinco libros titulados OJO PINTA de la autoría de Raúl Rivero, dieciocho sobres conteniendo artículos periodísticos, recortes de artículos de prensa independiente pertenecientes a Raúl Rivero, tres files conteniendo documentos de la llamada prensa independiente, entre otros materiales de carácter subversivo”.

En Cuba es la ley la que prohíbe la libertad de prensa y la ley se cumple, pues el Estado tiene un eficaz dominio de todo el territorio.

(B) LAS ZONAS ROJAS

Ciudad de Barrancabermeja (Departamento de Santander, Colombia)

Según el informe de la FLIP (Fundación para la Libertad de Prensa), “es frecuente, desde hace varios meses, que los funcionarios de Barrancabermeja cuya gestión cuestiona la prensa reivindiquen sus relaciones con las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) para presionar a los periodistas”. Según el IPYS (Instituto de Prensa y Sociedad), la ciudad de Barrancabermeja “por muchos años tuvo presencia guerrillera, pero hace dos años hay mayor presencia de paramilitares, quienes sacaron a sangre y fuego a los guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (IPYS de Colombia). Esta zona estaría ahora controlada por “grupos de autodefensa” que están en negociaciones de paz con el gobierno, afirma el CPJ (Committee to Protect Journalists). En octubre del 2003, dos periodistas se vieron obligados a abandonar la ciudad

y en los primeros meses del 2004 varios periodistas han sido amenazados. En enero una periodista fue secuestrada y torturada, y en febrero otro periodista ha desaparecido (Fabián Eduardo Morales). La FLIP y el IPYS, alarmados por la situación de la prensa en Barrancabermeja, difundieron un comunicado conjunto en febrero del 2004. La SIP (Sociedad Interamericana de Prensa), en marzo del 2004, también expresó su especial preocupación por la situación en esa ciudad. El gobierno afirma que los paramilitares no abandonaron aún Barrancabermeja como habían prometido en las negociaciones de paz. El Alcalde Julio César Ardila estuvo dos meses prófugo al emitirse orden de captura por el asesinato de cinco personas, entre ellas un periodista. Se entregó en septiembre del 2003 y fue liberado el 31 de diciembre de ese año.

Departamento de Arauca (Colombia)

Desde el asesinato de Efraín Varela, el periodista más influyente de la región, la situación del periodismo en el Departamento de Arauca se ha mantenido en la zona roja. En noviembre del 2002 una misión especial (integrada por FLIP, RSF, IPYS, Proyecto Antonio Nariño, con la colaboración de la Unidad de Respuesta Rápida de la SIP) fue a la zona a realizar una investigación especial y por eso existe una calidad de información mayor que en otras zonas.¹ Existe una comunidad de periodistas de alrededor de treinta personas, y varios de estos ejercen funciones partidarias y oficiales, o reciben honorarios por promover a determinados políticos. El 80 % aproximadamente combina sus tareas periodísticas con otro tipo de ingreso comercial o político. En Arauca hay presencia muy fuerte de los Frentes 10 y 45 de las FARC, del ELN (Frente Domingo Laín y Bloque Capital), y existe presencia de paramilitares desde el 2001 (Bloque Vencedores de Arauca y Bloque Capital). Existen también plantaciones de coca y la mayoría de los alcaldes está amenazada. Las Fuerzas Armadas también son un factor que genera temor a la prensa. El informe citado expresó que “el constante monitoreo que hacen las fuerzas armadas sobre el contenido de la información que publican los medios locales, las múltiples quejas que ellas han presentado y los comentarios a periodistas sobre su satisfacción o insatisfacción con los contenidos de la información, se han convertido en presiones veladas directas o indirectas a los medios. Hoy en Arauca prácticamente toda la información que se publica tiene como única fuente a las dependencias militares”. Durante el 2003, alrededor de la mitad de los periodistas abandonó la zona por amenazas tanto de la guerrilla como de los paramilitares. La confusión reinante en la zona hace que el poder judicial investigue a periodistas como presuntos guerrilleros.

Haití

La convulsión política durante el último semestre agravó las malas condiciones en que se ejerce el periodismo en este país, donde Puerto Príncipe es el lugar donde más agresiones se reportaron. Una de las características de la violencia en este país es que es el periodismo radial ha sido la principal víctima. Han sido asesinados periodistas, incendiado radios, y ha habido agresiones físicas y amenazas a decenas de periodistas. Los victimarios, de acuerdo a los informes de las organizaciones defensoras de la libertad de prensa, han sido tanto los seguidores del entonces presidente Aristide como el ejército irregular que finalmente lo desplazó, muchos de cuyos líderes tienen graves acusaciones por violaciones a los derechos humanos. En estos últimos años, puede haber habido implicación directa de las principales autoridades dado que ahora fue detenido, acusado del asesinato de un periodista, quien fue Alcalde Adjunto de Puerto Príncipe. Desde la intervención de las fuerzas internacionales, en marzo pasado, no se han reportado agresiones a la prensa.

Favelas de Río de Janeiro (Brasil)

Tras el asesinato del periodista de O Globo, Tim López, la cobertura de las favelas tiene una peligrosidad inédita. Según la Asociación Nacional de Diarios del Brasil (ANJ), ese crimen “fue el primero realizado en Brasil por traficantes de drogas en represalia a la actividad profesional de un periodista”. La situación en las favelas de Río de Janeiro se agravó por la existencia de un creciente enfrentamiento entre bandas de narcotraficantes, donde en principio estos identifican a los periodistas como “alcahuetes” (Marcelo Beraba, “A nossa guerra na mídia”, *Folha do Sao Paulo*, 18/4/2004). Los periodistas brasileños están adoptando en la cobertura informativa de las favelas actitudes de protección similares a las de sus colegas colombianos, como los carros blindados y los chalecos antibalas. La ANJ expresó en mayo del 2003 que es en las regiones del interior del país, las zonas de frontera y en Río de Janeiro donde se registran mayor cantidad de amenazas a la prensa.

¹ “La información en riesgo. Informe sobre el estado de la libertad de expresión en el departamento de Arauca”. Diciembre del 2002. FLIP/RSF/IPYS/Proyecto Antonio Nariño/SIP.

Estado de Tamaulipas (México)

Los estados fronterizos con los Estados Unidos ofrecen un alto grado de riesgo a la actividad periodística. En este estado han sido asesinados cinco periodistas en los últimos cinco años, marcando el récord nacional. En marzo del 2004 fue asesinado el último. Cuando el periodismo publica o difunde denuncias que vinculan el narcotráfico con las autoridades parecen activarse mecanismos represivos informales y violentos. Esta situación es agravada pues a pesar de la tradición de violencia contra los periodistas que existe en ese país, aún no existe una red de alerta y protesta. Mas de veintidós periodistas han sido asesinados desde 1994, tres en el Distrito Federal y el resto en los Estados.

Estado de Mato Grosso

En el estado fronterizo con Paraguay existe una fuerte presencia de organizaciones delictivas aparentemente con vínculos con sectores políticos. Fue asesinado un conductor radial, Samuel Román, el 23 de abril del 2004. Es el tercer periodista asesinado desde 1997 en este estado. La frontera entre Brasil y Paraguay es especialmente riesgosa para la práctica del periodismo.

(C) LAS ZONAS MARRONES

Estado de Chiapas (México)

El Congreso estadual aprobó en forma unánime, según la SIP, una norma iniciada por el gobernador, que agrava la pena para la difamación equiparándola con la que recibe el abuso sexual, lesiones o rapto. La mayoría de los estados mexicanos castigan la difamación con la cárcel, con distinta pena y algunos con cláusulas que excluyen a los periodistas o permiten la libertad bajo fianza. Pero hay estados, como Oaxaca, que establecen una pena de hasta cinco años. Ahora Chiapas se convierte en el más restrictivo del país al incrementar la pena de cinco años como máximo a nueve años “siendo el único código penal que establece sanciones como si de delito grave se tratara”.² No se trata de una sanción que está en la legislación pero no se usa, dado que hay casi una decena de medios que están siendo demandados por funcionarios públicos por esos cargos, de acuerdo al informe 2003 del relator para la defensa de la libertad de expresión de la OEA (Organización de los Estados Americanos).

Provincia de Santiago del Estero (Argentina)

Esta provincia sufrió en los últimos meses una agudización de un conflicto generado por una elite tradicional que estaba enquistada en el poder y era desafiada por distintos sectores. La destitución que realizó el gobierno nacional de la gobernadora provincial probablemente hará que esa provincia ofrezca un mejor clima para ejercer el periodismo. En noviembre pasado, una misión de la Asociación Periodistas viajó a la provincia y elaboró un informe de situación. Las tensiones crecieron durante este último semestre porque los desafíos al feudo provincial fueron mayores. Asociación Periodistas había estado allí cuatro años atrás. “Hoy, dice el informe, el clima de terror que se vive en la provincia es mucho más agobiante, aunque paradójicamente, y aún con evidente temor, los entrevistados hablan y denuncian más”.

Gran Buenos Aires (Argentina)

En los suburbios de Buenos Aires los periodistas de los medios locales sufren agresiones continuas provenientes de grupos de poder que combinan recursos políticos, económicos, judiciales y criminales. No existen casos que generen un impacto nacional, aunque existe el caso de una periodista en especial, Clara Britos (directora de La Tapa, en el municipio de Presidente Perón), que ha sufrido un secuestro durante unas horas y un intento de incendio de su casa y tiene una escolta permanente asignada. Pero en el Gran Buenos Aires se produce tal cantidad de acumulación de distintos tipos de agresiones que extienden una generalizada sensación de inseguridad en el ejercicio del periodismo. La tendencia posible es que esta situación de conflicto se vaya agravando pues el periodismo suburbano está mejorando notablemente en calidad y eso va afectar cada vez más la densa trama de intereses oscuros que unen la política con el delito en el Gran Buenos Aires. Las principales agresiones ocurrieron en las localidades de Merlo, Quilmes, Berazategui, Berisso y Presidente Perón, pero la inseguridad profesional es similar en la mayoría de los municipios, en especial en la zona sur y oeste.

² Ernesto Villanueva, “México: El estado de la cuestión en materia de derecho de la información y la comunicación en el año 2003”. En: *Informe sobre el estado de los Derechos de la Información y la Comunicación. Año 2003*. AIDIC/Adenauer, Argentina, 2004, pp. 131-133.

Ciudad de Caracas (Venezuela)

El acoso directo desde el gobierno a algunos medios de comunicación y la creciente polarización social y política, que comenzó en febrero de 1999 con la asunción del presidente Chávez, crean un escenario de peligro para el ejercicio de la libertad de prensa. El informe de la SIP adjudica toda la responsabilidad al gobierno, mientras que el informe del CPJ señala que también contribuye la actitud polarizante que habrían asumido importantes medios de comunicación. RSF también enfatiza la necesidad de que parte de la gran prensa que es acosada por el régimen mantenga sus estándares profesionales. Desde el gobierno parece existir un cuestionamiento retórico directo a los medios de comunicación y una estrategia de presión indirecta, a través de manifestaciones ‘paraoficiales’ contra los medios (a veces a través de los llamados ‘círculos bolivarianos’), acoso legislativo, judicial y administrativo. El acoso legislativo se expresa en los proyectos de ley de responsabilidad social de radio y televisión y en el proyecto de ley orgánica de participación cívica. Ambas pretenden condicionar los contenidos de los medios por distintos métodos. El acoso administrativo se expresa con la política oficial de revocar las concesiones televisivas, y también con el decomiso de equipos del canal Globovisión, en octubre del 2003, en lo que iba a ser una “inspección rutinaria” que afectó su capacidad de transmisión.³ El acoso judicial se expresó en este último semestre con el rechazo del Tribunal Supremo a sacar “las leyes de desacato”, que lo castigan con prisión, frente a un recurso presentado por un abogado.

SEGUNDA PARTE: COMENTARIOS A LOS RESULTADOS

1. Están creciendo los estudios subnacionales en la ciencia política latinoamericana. Esto forma parte de un intento de profundizar la descripción de las democracias realmente existentes. **Este informe busca describir mejor entonces la libertad de prensa realmente existente a nivel local, escapando a la definición nacional que muchas veces, al forzar una especie de promedio nacional, iguala a regiones de performance periodística muy diferentes.** Hay países que pueden calificar bien en un análisis nacional de libertad de prensa (por ejemplo, Argentina) pero a nivel local tienen muy serios problemas. Del mismo modo, hay países que pueden calificar mal a nivel nacional (por ejemplo Colombia), pero tienen zonas interiores en las que existe una libertad de prensa muy superior a algunas zonas de otros países. El análisis provincial de la libertad de prensa puede ofrecer en varios países un retrato más acertado y además la posibilidad de emprender acciones más precisas para la defensa de ese derecho.
2. **Los principales informes que hoy se realizan sobre libertad de prensa registran estas diferencias en el interior de cada país.** Como señala Carlos Lauría, del CPJ, en su reciente informe anual sobre la Américas: “los periodistas que trabajan en las áreas rurales enfrentan los mayores riesgos”. A continuación ofrece una prueba: “los cuatro comunicadores colombianos caídos en cumplimiento de su labor informativo en el 2003 provenían del interior del país”. En el informe 2003 de IPYS sobre Perú se dice que ha crecido la proporción de agresiones contra la libertad de prensa que ocurre en Lima con respecto a lo que ocurría antes, donde la mayoría de las agresiones sucedían en las provincias. El IPYS aclara que la mayor cantidad de agresiones recibidas por los periodistas peruanos de las provincias ocurrió durante manifestaciones o protestas sociales y fueron producidos por estos manifestantes. El informe 2003 de RSF sobre Paraguay dice que en el interior del país los periodistas tienen que enfrentarse a “a algunos funcionarios de cultura democrática poco asentada”.
3. A nivel local no solo puede variar el tipo de acoso que sufre el periodismo sino que también **cambia la forma en que se ejerce el periodismo.** En los distintos contextos locales se tejen entramados políticos y profesionales distintos, generalmente muy peculiares en las comunidades alejadas de los principales centros urbanos. Además existe la paradoja muchas veces de que existe un menor estándar profesional pero un mayor riesgo, y por lo tanto se requiere un mayor compromiso profesional en esas zonas peligrosas.
4. **La calidad democrática del Estado es la variable clave para explicar el grado de libertad de prensa disponible.** Todas las zonas seleccionadas comparten una relación traumática con el Estado, ya sea por su ausencia o por su intromisión conmovionante. Educar al Estado, es decir, democratizarlo, se convierte así en la tarea más determinante para poder ejercer el periodismo en libertad. En América Latina existe una mayoría abrumadora de gobiernos democráticos, pero estos conviven con estados realmente existentes que

³ Ramón José Medina, “Venezuela: informe sobre ética y derecho de la información en el año 2003”, En: *Informe sobre el estado de los Derechos de la Información y la Comunicación. Año 2003*. AIDIC/Adenauer, Argentina, 2004, pp. 167-175.

no son democráticos, y que en varios casos son notablemente autoritarios o ausentes, o una combinación de ambos.

5. La existencia de una creciente profesionalización en el periodismo de varias zonas de América Latina augura que **la conflictividad puede crecer**. Las estructuras tradicionales pueden sentirse amenazadas por la publicidad crítica y creciente a la que son sometidas y reaccionar defensivamente por medio de la violencia. En todos los países de la región hay zonas con estas características.
6. **Medios nacionales.** Los medios nacionales en cada país tienen en general una indudable influencia en la calidad local del periodismo, por distintas vías. La vía más directa es que muchos de esos medios nacionales tienen corresponsales locales. Esos corresponsales tienen una mayor autonomía con respecto a los medios locales y tienen un margen mayor para realizar un mejor periodismo, menos atado a los intereses de las distintas facciones locales. Pero a veces ocurre que los corresponsales de los medios nacionales refuerzan el círculo vicioso del subdesarrollo político adaptándose a los intereses de las facciones que intentan afectar el derecho a la información de los ciudadanos. En Santiago del Estero, los corresponsales de los medios nacionales se sentían más respetados por el poder provincial que los colegas de los medios locales. Existe la necesidad de que los medios nacionales tomen mayor conciencia de la importancia que tienen para mejorar la calidad de la democracia a nivel local, evitando que sus corresponsales sean funcionales a las distintas facciones que retrasan el desarrollo político de la comunidad.
7. **Nota sobre Cuba.** Cuba es el país más homogéneo con respecto a la gravedad de situación de la libertad de prensa. A diferencia de los otros casos seleccionados, en Cuba existe un Estado presente en todo el territorio con la misma fuerza, que impone la ley vigente de una forma contundente e indisputable. Y al ser un Estado dictatorial su efectividad no es sólo homogénea, sino radicalmente supresora de la libertad de prensa.
8. **Nota sobre Colombia.** Colombia es el único país democrático que aparece en la lista de los diez países peores del mundo para la libertad de prensa.⁴ A la serie de conflictos violentos que atraviesan la historia reciente y la actualidad colombiana se agrega una creciente violencia ligada directamente a investigaciones de corrupción. Las zonas en las que todos estos factores se suman resultan ser las más peligrosas para el ejercicio del periodismo. En aquellas zonas donde la guerrilla tiene una presencia más consolidada y menos disputada los conflictos son menores y por lo tanto las agresiones a los periodistas también menores, aunque la libertad de prensa sea mínima. Mientras que en aquellas zonas donde se enfrentan más directamente los actores en conflicto la violencia contra los periodistas es mayor. Este es el caso de los departamentos de Arauca y Santander (especialmente en el puerto de Barrancabermeja). En estas zonas existe fuerte presencia guerrillera, paramilitar y militar, mientras que las otras dimensiones de la presencia estatal están en gran medida ausentes. En una encuesta entre periodistas de todo el país sobre “percepción de amenaza” realizado en la Universidad de La Sabana, las zonas percibidas como más peligrosas fueron el Centro-Oriente, Oriente, la Costa Atlántica y la ciudad de Cali. Sin embargo, en base al análisis de los datos recopilados por la Asociación por la Defensa de los Derechos Humanos de Colombia (Asdeh) las zonas con más cantidad de agresiones contabilizadas son otras. La hipótesis del autor es que aquellos lugares donde la muerte ronda más cercana los periodistas reciben con más naturalidad las amenazas y no las denuncian. En las zonas donde los periodistas perciben mayor amenaza coinciden con las zonas de mayor cantidad de asesinatos.⁵ De la misma encuesta surgió que alrededor del 41 % de los periodistas colombianos fue amenazado alguna vez “en el ejercicio periodístico” en Colombia.⁶ En el informe sobre el 2003 del IPYS se considera a Arauca la zona más peligrosa del país para la prensa y pide también especial atención con lo que pueda ocurrir en las ciudades de Barrancabermeja, Buenaventura y Florencia “en las que la situación de tensión entre grupos de autodefensa ilegal y la guerrilla tiende a ser mayor que en otras zonas del país”; y en los departamentos de Huila, Tolima y la Guajira, donde hubo durante el año 2003 serias agresiones por casos de corrupción.⁷ Para la FLIP las zonas actualmente más peligrosas son Arauca, Caquetá, César, Nariño y Norte de Santander.

⁴ Carlos Alfonso Velásquez, “El estado de la libertad de prensa en Colombia: una mirada con énfasis en las regiones”. *Palabra-Clave*. Revista de la Universidad de la Sabana, Bogotá, número 8, junio del 2003, p.14.

⁵ Carlos Alfonso Velásquez, “El estado de la libertad de prensa en Colombia: una mirada con énfasis en las regiones”. *Palabra-Clave*. Revista de la Universidad de la Sabana, Bogotá, número 8, junio del 2003, p.14.

⁶ Carlos Alfonso Velásquez, “El estado de la libertad de prensa en Colombia: una mirada con énfasis en las regiones”. *Palabra-Clave*. Revista de la Universidad de la Sabana, Bogotá, número 8, junio del 2003, p.18.

⁷ *Colombia: informe de libertad de prensa 2003*. Carlos Eduardo Huertas. Corresponsal del IPYS en Colombia. Diciembre del 2003.

9. **Nota sobre Argentina.** De acuerdo a los informes de ADEPA y de la Asociación Periodistas, Santiago del Estero es la provincia donde hubo más serios conflictos con la prensa durante el lapso estudiado en este informe. Pero existen varias provincias argentinas donde existe un contexto muy similar. En algunas de estas la libertad de prensa está igual de restringida, pero no hay conflictos, y en otras no se producen esporádicos conflictos en los que se producen duras agresiones a las libertad de prensa. En los mismos informes citados llama la atención la acumulación de denuncias de abusos en el Gran Buenos Aires, pero su periodismo es local y lo que le ocurre suele tener muy poca repercusión –o ninguna- en los medios de la capital del país.
10. **Hay varias zonas fronterizas que son especialmente peligrosas para los periodistas.** En especial, las fronteras mexicanas, brasileñas, paraguayas, ecuatorianas, colombianas y peruanas tienen un especial nivel de peligrosidad para ejercer el periodismo. En esas áreas, la presencia de poderosos grupos de delito organizado no puede ser contrareestado por el poder estatal, el que suele estar cooptado por aquellas mafias. Sería interesante la posibilidad de desarrollar programas específicos de apoyo a los medios de comunicación ubicados en las fronteras.
11. A partir del relevamiento de fuentes realizado para esta investigación se percibe que **hay países donde los mecanismos de protección de los periodistas están más desarrollados y otros donde estos están menos desarrollados.** Colombia, Argentina, Perú, e incluso los países centroamericanos, tienen sistemas de alerta bastante más activos y potentes que los que, a primera vista al menos, ofrecen otros países, a pesar de que tienen una larga tradición de agresiones a la prensa, como son el caso de Brasil o México, aunque en ambos países en estos últimos meses parece haber noticias de iniciativas para subsanar ese déficit. La tarea de las organizaciones como CPJ, RSF, SIP, IPYS y del relator de la OEA, se ha convertido en un ingrediente esencial de información y protesta para la protección del periodismo latinoamericano.

TERCERA PARTE: **METODOLOGÍA**

I. Los criterios de clasificación

La definición de los criterios para clasificar las distintas zonas es siempre una cuestión discutible. El objetivo de la clasificación que aquí se propone es tratar de construir un ranking que vaya de las zonas con menor libertad de prensa a las zonas con mayor libertad de prensa. El criterio propuesto para la discusión es el siguiente:

- a. *Zona negra.* La ley prohíbe el ejercicio de la libertad de prensa, y la ley se cumple.
- b. *Zona roja.* La ley protege el ejercicio de la libertad de prensa, pero el Estado no lo protege hasta el punto de que el periodista/medio está en inmediato riesgo físico. Todo caso en que las autoridades quedaron involucradas en un crimen de periodista está en esta categoría y están en la impunidad.
- c. *Zona marrón.* La ley protege el ejercicio de la libertad de prensa, pero existe un acoso que conmociona al periodismo, aunque no están en inmediato riesgo físico quienes ejercen el periodismo.
- d. *Zona amarilla.* La ley protege el ejercicio de la libertad de prensa, pero existen formas no generalizadas de acoso que no conmocionan al periodismo pero sí dificultan seriamente el trabajo profesional.
- e. *Zona azul.* La ley protege el ejercicio de la libertad de prensa y existe una efectiva protección de los periodistas y de su trabajo profesional.

La *zona roja* podría ser más peligrosa para la vida del periodista que la *zona negra*, sin embargo puede haber más libertad de prensa en la *zona roja*. En definitiva, las democracias que no han podido construir estados nacionales efectivos ofrecen las libertades y los riesgos de una situación anárquica.

II. Desarrollo de conceptos adicionales para el segundo informe

- a. “Zona de rápido y reciente deterioro”. Entre estas zonas está posiblemente Ecuador. El actual presidente, Lucio Gutiérrez, asumió en diciembre del 2002 y durante todo el 2003 la relación con la prensa se fue deteriorando. En febrero del 2004, tras un atentado contra un directivo de televisión, donde murió baleado su chofer, el IPYS emitió un alerta en el que expresó que “periodistas y medios de comunicación que han criticado las acciones del gobierno y los errores del mismo han sufrido amenazas en las últimas semanas”.⁸

⁸ “Atentado contra presidente de canal de TV”. IPYS. 11 de febrero del 2004.

Frente al mismo episodio, **RSF** emitió un comunicado en el que expresa su “preocupación por la reciente degradación de la libertad de prensa” en Ecuador. El presidente Gutiérrez tiene un discurso público crítico del periodismo y existen iniciativas desde el Estado para limitar el ejercicio de la libertad de prensa. En otros países se producen oleadas de acciones judiciales que intentan limitar la libertad de expresión, como en el caso de Panamá, en el que, según el informe 2003 del CPJ, “casi la mitad de los periodistas enfrentan procesos penales por difamación”.

- b. “Zona de deterioro temporario”. Las zonas de “deterioro temporario” son aquellas donde por circunstancias temporarias la prensa sufrió especialmente, pero que una vez concluidas esas circunstancias hay un retorno a una mejor situación. Pueden haber sido por disturbios sociales como en La Paz, El Alto y Oruro (Bolivia) o procesos electorales como los que vivieron Colombia, Guatemala (adonde fue una misión del CPJ en octubre del 2003) o El Salvador. En algunas de las zonas cocaleras del Perú las tensiones entre los dirigentes cocaleros y el programa de Cultivos Alternativos del gobierno peruano está provocando tensiones contra los periodistas.
- c. “Capacidad de escándalo”. Existe una variable que hay que profundizar en los siguientes informes que es la “capacidad de escándalo”. Se refiere a aquellas zonas en las que no existe la capacidad de difundir las presiones y/o agresiones recibidas por el absoluto control existente por algún actor, o por la inexistencia de actores dispuestos a difundirlas. Existe seguramente una enorme cantidad de presiones y agresiones de gravedad que no aparecen en los informes de libertad de prensa que se realizan, tanto por las organizaciones nacionales como internacionales. Muchas de las zonas en que la libertad de prensa es muy mala o inexistente pueden no aparecer en esta primera versión del informe pues la situación es tan inmóvil que no hay ni conflictos ni protestas de ninguna de las organizaciones de defensa de la libertad de prensa. Como señala J. P. King en otro contexto “la intensidad de la retórica” acerca de la falta de libertad de prensa es un síntoma de cambio. Las zonas donde bajo un manto de silencio se esconden seguramente lugares de enorme dificultad para ejercer el periodismo son, por ejemplo, la provincia de Formosa en Argentina, la región geográfica de la Amazonia, el interior de Guatemala y Panamá, o los Andes peruanos. Esta primera selección de “peores zonas” de este informe puede excluir injustamente zonas que merecerían estar pero sus periodistas no tienen esa ‘capacidad de escándalo’ mínima para llamar la atención de quienes redactan los informes de libertad de prensa.

III. Los límites de este estudio

Este primer informe es un experimento. Existen múltiples organizaciones de todo tipo que están realizando informes regionales y nacionales, a nivel nacional y continental, sobre libertad de prensa en América Latina y esto es uno de los rasgos más alentadores de la democratización del periodismo latinoamericano. La idea de tomar las peores zonas está basada en el ranking que habitualmente realiza el CPJ con su lista de los peores lugares para ser periodista en el mundo. Las distintas entidades que hacen informes sobre libertad de prensa muchas veces enfatizan aspectos distintos. Por ejemplo, CPJ tiende a incluir en sus informes la cuestión de la concentración de medios y cómo eso afecta la pluralidad de perspectivas, mientras que la SIP no suele hacer mención a eso en sus informes. La FELAP (Federación Latinoamericana de Periodistas), por ejemplo, que es eficaz en la denuncia de violaciones a la libertad de prensa en el resto del continente, niega o justifica la inexistencia de libertad de prensa en Cuba, algo que es contradicho por el resto de los informes disponibles. Este trabajo pretende apoyarse en todos estos informes para intentar enfatizar sobre los principales puntos de dolor en la relación entre periodismo y democracia en América Latina. Por lo tanto esta es una versión preliminar para ser discutida con todos aquellos que ya están trabajando los temas de libertad de prensa. La información sobre algunas de las dimensiones fundamentales de la libertad de prensa aún es inexistente para la mayoría de las zonas de América Latina. Para evaluar la relación entre la calidad de la democracia y el periodismo se requiere información de cada una de las zonas interiores de los países sobre asuntos de tanta complejidad como la estructura de propiedad de los medios de comunicación, la calidad profesional de los periodistas, el análisis de la práctica judicial o la pluralidad de los contenidos. Este tipo de información es difícil de obtener en general en las ciudades más avanzadas de la región, situación que se agrava a medida que se descende en la calidad democrática de la zona a estudiar. En informes sucesivos que se irán difundiendo cada seis meses se intentará relevar aspectos específicos no cubiertos en este primer informe.

Instituciones que proveen la información sobre libertad de prensa con la que se hizo este primer informe

Freedom House

Reporteros sin Fronteras (RSF)

Comité de Protección de Periodistas (CPJ)

Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS)

Amnistía Internacional

Human Rights Watch

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

International Center for Journalists (ICFJ)

Periodistas Canadienses por la Libertad de Expresión (CJFE)

Relator especial de la Comisión de Derechos Humanos sobre la Promoción y Protección del derecho a la libertad de opinión y expresión (ONU)

Instituto de Prensa Internacional (IPI)

Federación Latinoamericana de Periodistas (FELAP)

Asociación de Periodistas de Barrancabermeja (Colombia)

Proyecto Antonio Nariño (Colombia)

Fundación para la Libertad de Prensa (Colombia)

Asociación para la Defensa de los Derechos Humanos de Colombia (ASDEH)

Universidad de La Sabana (Colombia)

Asociacao Nacional dos Jornais (ANJ)

Federacao Nacional dos Jornalistas (Fenaj)

Probidar (El Salvador)

Asociación Periodistas (Argentina)

Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA)

Asociación Nacional de Periodistas del Perú

Comité Pro Defensa Ciudadana (Chile)

Asociación de Prensa Uruguaya. (APU)

Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)

Agencia Centro de Reportes Informativos de Guatemala (Cerigua)

Fraternidad de Reporteros de México

Libertad de Información México

Sindicato de Periodistas del Paraguay

Sindicato Nacional de Trabajadores de Prensa (Venezuela)

Nota:

Denominación de "zonas locales" para cada país utilizada en este informe

Departamentos: Guatemala, Honduras, Nicaragua, Colombia, El Salvador, Haití, Perú, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Estados: México y Brasil.




Regiones: Chile.

Provincias: Ecuador, Argentina, Costa Rica, Panamá, Cuba, y República Dominicana.

Las peores zonas para ejercer el periodismo en América Latina 2004



REFERENCIAS:

-  (A) LAS ZONAS NEGRAS
-  (B) LAS ZONAS ROJAS
-  (C) LAS ZONAS MARRONES